



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

UN LIBRARY

S/PV.2538  
11 mayo 1984

MAY 14 1984

ESPAÑOL

UN/SA COLLECTION

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2538a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 11 de mayo de 1984, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. TROYANOVSKY

(Unión de Repúblicas  
Socialistas Soviéticas)

Miembros: Alto Volta

Sr. BASSOLE

China

Sr. LIANG Yufang

Egipto

Sr. SHAKER

Estados Unidos de América

Sr. CLARK

Francia

Sr. de la BARRE de NANTEUIL

India

Sr. KRISHNAN

Malta

Sr. GAUCI

Nicaragua

Sr. CHAMORRO MORA

Países Bajos

Sr. VAN DER STOEL

Pakistán

Sr. SHAH NAWAZ

Perú

Sr. ARIAS STELLA

Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

Sir John THOMSON

República Socialista  
Soviética de Ucrania

Sr. KRAVETS

Zimbabwe

Sr. MANZON

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.30 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CHIPRE

CARTA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHIPRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/16514)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito a los representantes de Chipre, Grecia y Turquía a que tomen asiento a la mesa del Consejo; e invito a los representantes del Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Australia, Bangladesh, Bulgaria, Costa Rica, Cuba, Ecuador, la República Democrática Alemana, Guyana, Hungría, Jamaica, Mongolia, Panamá, Santa Lucía, Sri Lanka, la República Arabe Siria, Viet Nam y Yugoslavia a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente los Sres. Moushoutas (Chipre), Dountas (Grecia) y Kirca (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Zarif (Afganistán), Sahnoun (Argelia), Jacobs (Antigua y Barbuda), Woolcott (Australia), Wasiuddin (Bangladesh), Tsvetkov (Bulgaria), Zumbado Jimenez (Costa Rica), Roa Kourí (Cuba), Albornoz (Ecuador), Ott (República Democrática Alemana), Karran (Guyana), Racz (Hungría), Carr (Jamaica), Erdenechuluun (Mongolia), la Sra. Noriega (Panamá), y los Sres. St. Aimee (Santa Lucía), Wijewardane (Sri Lanka), Al-Atassi (República Arabe Siria), Le Kim Chung (Viet Nam) y Golob (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero informar a los miembros del Consejo que he recibido carta de los representantes de Checoslovaquia y Malasia en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con la venia del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. César (Checoslovaquia) y Zain (Malasia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema del orden del día.

Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/16547, carta de 9 de mayo de 1984 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Vanuatu ante las Naciones Unidas y S/16549, carta de 10 de mayo de 1984 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ZAIN (Malasia) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Agradezco a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por la cortesía de acceder a mi solicitud de participar en este debate sobre la situación de Chipre. Me complace especialmente hacerlo en momentos en que un diplomático de su notable profesionalismo y vasta experiencia - y, permítaseme agregar, de su amabilidad y encanto personal - preside las deliberaciones.

Por razones que quizás sean evidentes y que no necesito elucidar, mi Gobierno - que no integra el Consejo de Seguridad - habitualmente siente renuencia en pedir autorización para dirigirse al Consejo. Sin embargo, lo hemos hecho en esta oportunidad por dos razones esenciales: en primer lugar, creemos, como lo ha dicho el propio Presidente Kyprianou en este Consejo, que la situación actual de Chipre es tan crítica que está en juego la misma existencia de una República de Chipre soberana, independiente y unida; en segundo lugar, deseamos expresar nuestra total convicción de que a menos que el Consejo de Seguridad enfoque de manera escrupulosamente equitativa y ponderada el problema de Chipre en todos sus aspectos - su contexto histórico, su carácter binacional, su independencia nacida de acuerdos internacionales y una prolongada y difícil lucha de liberación, así como principios fundamentales referidos a la independencia, soberanía, unidad e integridad territorial de los Estados - es difícil ver de qué forma el Consejo puede contribuir a poner fin a los acontecimientos peligrosos y aparentemente inexorables que tienen lugar hoy en Chipre.

El debate sobre Chipre ha merecido la atención del Consejo a lo largo de por lo menos 20 años, y reconozco que resulta difícil para una delegación efectuar una declaración que no sea interpretada de inmediato como favorable a una de las dos partes en la desgraciada tragedia de que ha sido víctima el pueblo de Chipre, todo el pueblo de Chipre, grecocipriotas o turcocipriotas por igual. Quizás lo mejor que podemos esperar sea una declaración que desagrade por igual a ambas partes. De cualquier forma, quiero comenzar lo que mi delegación espera sea un aporte constructivo al presente debate recordando parte de una declaración que hizo mi Gobierno el 21 de noviembre de 1983 a raíz de los graves acontecimientos de ese momento en Chipre:

"Malasia no apoya ninguna acción que conduzca al desmembramiento de una nación soberana. Respecto de Chipre, Malasia ha apoyado y seguirá apoyando la igualdad de derechos y las legítimas exigencias de la comunidad turcocipriota en su carácter de socia de la comunidad grecocipriota dentro del marco de la independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Chipre."

Esa sigue siendo nuestra posición, porque no vemos ninguna otra opción pacífica que impida la marcha gradual pero inexorable en una dirección hacia la que ambas partes, grecochipriota y turcochipriota, han declarado categóricamente su deseo de no avanzar. Indudablemente, el único destello de esperanza que vemos en estas profundas tinieblas es el siguiente elemento común: la adhesión a un Chipre soberano y unido, que ha sido expresada por el Presidente Kyprianou con una dignidad tan sobria que tal vez subraye aún más su compromiso, y por el Sr. Denktas con apasionada elocuencia. Todos debemos contribuir a materializar ese elemento común.

También reconozco ahora que con los acontecimientos y debates que han tenido lugar durante los últimos 20 años no es fácil para los protagonistas inmediatos, e inclusive para sus amigos, refrenar los sentimientos de indignación ante un hecho u otro, evitar citas selectivas de un documento u otro o abstenerse de recalcar la preeminencia de un principio sobre otro según convenga más a sus objetivos. Todo esto es comprensible, pero en estos momentos críticos para Chipre - y me hago eco nuevamente de la serena advertencia del Presidente Kyprianou -, todos debemos hacer un esfuerzo supremo en beneficio de todos los chipriotas, para evitar emociones y posiciones conflictivas, para dejar de lado las inculpaciones y las difamaciones, y para tratar no los síntomas sino las causas fundamentales del problema que ha atormentado a la comunidad internacional y ha causado sufrimientos indecibles al pueblo de Chipre durante tanto tiempo. La comunidad internacional, si desea tener éxito, debe hacer todo lo que esté a su alcance para hacer desaparecer la brecha de desconfianza y sospecha que separa a ambas comunidades chipriotas, adoptando un enfoque ecuánime e imparcial que reconozca que los principios fundamentales relativos a la soberanía de los Estados y la inviolabilidad del territorio nacional se deben aplicar dentro del contexto particular de Chipre, que todos debemos admitir - y, en verdad, todos hemos admitido en una forma u otra - es de naturaleza sui géneris. Si el carácter especial de la condición de dirigente del Sr. Denktas y la posición singular de los turcochipriotas no han sido reconocidos en los hechos - en otras palabras, si la situación en Chipre no es sui géneris -, ¿cómo puede la Asamblea General, para citar solamente su resolución 37/253 del 16 de mayo de 1983, que se hace eco de resoluciones anteriores, pedir

"... negociaciones ... entre los representantes de las dos comunidades, bajo los auspicios del Secretario General ... que habrán de efectuarse libremente y

en condiciones de igualdad sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos de alto nivel, con miras a llegar lo antes posible a un acuerdo mutuamente aceptable basado en los derechos fundamentales y legítimos de las dos comunidades"? (resolución 37/253 de la Asamblea General, párrafo 10 de la parte dispositiva)

Pero, naturalmente, parte del arte de la diplomacia consiste en poder sostener dos o más ideas contradictorias entre sí al mismo tiempo. Sigamos haciéndolo por todos los medios a nuestro alcance, pero mi único llamamiento es que le demos igual valor a ambas.

Por su parte, Malasia hará todo lo posible para promover un espíritu de conciliación y contribuir a la búsqueda de una solución justa y pacífica que sea aceptable para las partes en conflicto. En este empeño, el papel del Secretario General es fundamental. En realidad, éste es el otro elemento común que se ha puesto de manifiesto en todas las declaraciones pronunciadas ante este Consejo. Mi delegación se siente particularmente complacida en señalar que el Secretario General, en su último informe al Consejo de Seguridad, ha declarado que está dispuesto a cumplir su misión de buenos oficios para mantener un proceso constante de comunicación y negociación. Añadió una salvedad significativa en el sentido de que lo hará "mientras dicha misión goce de apoyo inequívoco". (S/16519, párrafo 23)

Creemos que ese apoyo ya se ha manifestado en este Consejo y que, indudablemente, es un homenaje tanto a la alta consideración que se tiene por él como a su capacidad diplomática excepcional que le ha permitido lograr éxito, a pesar de los últimos reveses, en la tarea de promover el diálogo en Chipre en circunstancias muy difíciles. Pero sería injusto para el Secretario General y su alto cargo expresar simplemente un apoyo general a sus esfuerzos. El Consejo de Seguridad debe ayudar proporcionando el ambiente adecuado y las condiciones necesarias para que puedan progresar las conversaciones intercomunales, con los auspicios del Secretario General, que es la única forma de lograr la paz y la armonía en Chipre. De lo contrario, si seguimos haciendo lo mismo, mirando o, lo que es peor, condenando hechos concretos aisladamente, fuera del contexto de la situación compleja existente en Chipre, iremos hacia el desastre: ninguna de las partes debe sentirse vencedora o vencida después de este debate.

Por esa razón, mi delegación insta al Consejo de Seguridad a que adopte una resolución verdaderamente imparcial, constructiva y útil, que sea aceptable para

ambas partes, que no ponga de manifiesto rencor ni parcialidad y que reconozca la realidad y la complejidad de la situación concreta imperante en Chipre, así como los principios generales que están en juego. Por ello, mi Gobierno, que siente suma inquietud por los acontecimientos que se producen en Chipre, se ha tomado la libertad de presentarse ante este órgano, por cuya cortesía agradezco nuevamente al Sr. Presidente y a los demás miembros del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. VAN DER STOEL (Países Bajos) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de mayo. Su gran capacidad diplomática y su amplia experiencia son bien conocidas por todos nosotros. Asimismo, deseo expresar nuestro reconocimiento por la forma impecable en que el Embajador Kravets, de la República Socialista Soviética de Ucrania, desempeñó sus funciones como Presidente del Consejo el mes pasado.

Hemos escuchado con gran atención a los oradores que nos han precedido en este debate. Compartimos la grave preocupación expresada por prácticamente todos los que han intervenido respecto de los últimos acontecimientos que han conducido a un nuevo estancamiento en la búsqueda de una paz justa y duradera en Chipre y han hecho necesario que el Consejo considere una vez más la situación que impera en esa perturbada isla. Lamentamos profundamente el reciente intercambio de embajadores entre Turquía y la llamada República Turca de Chipre Septentrional, así como otras medidas adoptadas últimamente por las autoridades turcochipriotas en desafío a la resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad, la que, entre otras cosas, expresa que la declaración de independencia emitida el 15 de noviembre del año pasado por la autoridades turcochipriotas es legalmente nula y pide que se derogue. Al propio tiempo, esta resolución insta a todos los Estados y a las dos comunidades chipriotas a que se abstengan de toda medida que pudiera deteriorar la situación. Sin embargo, el Consejo no debe olvidar que esos acontecimientos inmediatos no son

la única violación de la Constitución de Chipre de 1960. Los Países Bajos han sostenido siempre que el arreglo del problema de Chipre se debe alcanzar mediante negociaciones en un pie de igualdad entre los representantes de ambas comunidades y debe garantizar la unidad y la integridad de Chipre. La misión de buenos oficios del Secretario General en pro de esas metas siempre ha merecido el pleno apoyo de mi Gobierno.

Los últimos acontecimientos son aún más lamentables porque se han producido en momentos en que el Secretario General había presentado a las dos comunidades nuevas e importantes sugerencias para la reanudación del diálogo intercomunal sobre la base de un plan de cinco puntos, el que se encuentra enunciado en el párrafo 14 de su último informe al Consejo, que figura en el documento S/16519. En nuestra opinión, se debe encomiar al Secretario General por haber propuesto un plan que debió ser aceptado por los dirigentes de ambas comunidades como marco fundamental para la reanudación de sus conversaciones intercomunales.

El planteamiento habría comprometido a ambas comunidades a abstenerse de actividades que sólo pudieran socavar más las necesarias bases de confianza y de fe, sin las cuales no se puede lograr un diálogo pacífico. El Gobierno chipriota se habría comprometido a no adoptar medidas ulteriores para internacionalizar el problema de Chipre, a cambio del compromiso de las autoridades turcochipriotas de que no llevarían adelante la declaración de independencia del 15 de noviembre. Ese compromiso mutuo, que el Secretario General ha estado procurando de ambas partes, estaría totalmente de conformidad con los anteriores acuerdos de alto nivel de 1977 y de 1979 entre Su Excelencia el Presidente Kyprianou y el dirigente de la comunidad turca, Su Excelencia el Sr. Denktas.

Uno de los elementos del llamado acuerdo de diez puntos, de mayo de 1979, merece ser citado en su totalidad:

"6. Se convino en abstenerse de adoptar cualquier medida que pudiese poner en peligro el resultado de las conversaciones; y se dará especial importancia a las medidas prácticas iniciales de ambas partes para promover la buena voluntad, la confianza mutua y un retorno a condiciones normales."

(S/13369, párr. 51)

Como una medida práctica inicial para promover la buena voluntad, la confianza mutua y el retorno a condiciones normales, el Secretario General también propuso en su planteamiento una transferencia paulatina de la zona de Varosha a las Naciones Unidas. Debe señalarse, una vez más, que el Secretario General no sugirió nada nuevo, sino que solamente trató de llevar adelante una propuesta concreta definitiva para aplicar el punto 5 del acuerdo de alto nivel de mayo de 1979, en el que el Sr. Kyprianou y el Sr. Denktas convinieron en dar:

"prioridad al logro de un acuerdo sobre el reasentamiento de Varosha bajo los auspicios de las Naciones Unidas, simultáneamente, con la iniciación del examen por los interlocutores, de los aspectos constitucionales y territoriales de una solución general. Cuando se haya logrado un acuerdo sobre Varosha, se aplicará tal acuerdo sin esperar el resultado de las deliberaciones sobre otros ..." (Ibid.)

Por lo tanto, llego a la conclusión de que el Secretario General ha tratado de revitalizar las conversaciones intercomunales entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, en el marco de la misión de buenos oficios que le fuera confiada por el Consejo de Seguridad y sobre la base de los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979.

El plan del Secretario General no se ha materializado hasta la fecha. En el párrafo 23 de su informe, el Secretario General observó:

"Los progresos esbozados en este informe no necesitan explicación."

(S/16519, párr. 23)

Efectivamente, es así. Lamentamos que las autoridades turcochipriotas hayan considerado necesario llevar aún más adelante su declaración de independencia, en momentos en que el Secretario General les había solicitado que no continuaran con sus actividades, como parte de su propuesta amplia para revitalizar el diálogo intercomunal. Esas actividades no solamente están en contravención con la resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad, sino que mal pueden conciliarse con las disposiciones del acuerdo de diez puntos antes citado, en el cual ha basado el Secretario General sus pacientes y devotos esfuerzos para revitalizar las conversaciones intercomunales.

Tomamos nota de que el Sr. Denktas ha reafirmado durante este debate que todavía está dispuesto a renovar las conversaciones intercomunales. Sus declaraciones parecen indicar que la comunidad turcochipriota continúa adherida al concepto de un Chipre unido, dentro de un marco bicomunal, bizonal y federal, como lo establecen los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979. Esperamos sinceramente que esas palabras se traduzcan en hechos.

Muchos oradores ya han señalado que la misión de buenos oficios del Secretario General sigue siendo indispensable y merece el apoyo inequívoco y unánime del Consejo de Seguridad, así como de las partes directamente interesadas. Convenimos plenamente en esta posición y agradecemos al Secretario General su disposición de continuar su misión de buenos oficios, a pesar del presente revés, en tanto reciba apoyo inequívoco para su misión. El Secretario General también ha señalado acertadamente a nuestra atención otra exigencia fundamental: que continúen desplegadas las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, cuya presencia es aún más indispensable en la situación actual.

Por su parte, los Países Bajos prestarán su plena cooperación a todos los esfuerzos constructivos del Consejo de Seguridad para fortalecer la misión de buenos oficios del Secretario General y le proporcionarán el necesario apoyo político. Después de los recientes acontecimientos, a nuestro juicio el Consejo de Seguridad debiera reafirmar vehementemente que rechaza la declaración unilateral de independencia por parte de las autoridades turcochipriotas. Teniendo en cuenta

toda la historia de Chipre, que ha sido víctima de la desconfianza de ambas partes, que ha vuelto a manifestarse otra vez en este debate, no será tarea fácil para el Consejo de Seguridad ponerse de acuerdo en un derrotero que promueva las perspectivas de paz, en lugar de echar leña al fuego de la animosidad y la desconfianza. Sin embargo, estaríamos soslayando una importante responsabilidad que en virtud de la Carta recae en nosotros, si, por lo menos, no procuramos promover nuevamente la conciliación, la comprensión, la fe y la confianza entre las dos comunidades chipriotas, reavivando así la esperanza de una solución pacífica y justa para el problema de Chipre.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de los Países Bajos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. de la BARRE de NANTEUIL (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame, en primer término, porque se trata de la primera vez que hago uso de la palabra durante este mes ante el Consejo de Seguridad, que rinda homenaje, en ocasión de su acceso a la Presidencia, a sus evidentes calidades de diplomático, producto de una larga experiencia en la vida internacional. Ellas nos aseguran que nuestros debates serán conducidos, bajo su autoridad, con competencia y cortesía. Puedo agregar que apreciamos el sentido extraordinario con que usted asume sus tareas y que estamos reconocidos a su encanto y a su vocación personal por desapasionar los debates, cuando ellos corren el peligro de entrabarse.

Permítame, también, Sr. Presidente, señalar la diligencia con que su predecesor, el Sr. Kravets, presidió nuestros trabajos en el curso del mes de abril.

Cuando hice uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad el 18 de noviembre de 1983, en nombre de mi país, había denunciado sin reservas el grave atentado a la integridad territorial, a la soberanía, a la unidad y a la independencia de Chipre, que había constituido la proclamación de independencia de la pretendida República Turca de Chipre Septentrional. Francia, naturalmente, votó a favor de la resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad.

Hoy Francia deplora que, a pesar de las disposiciones de esta resolución, el Gobierno turco haya decidido establecer relaciones diplomáticas con esa pretendida República.

Mi país no está dispuesto a admitir los hechos consumados. Condena, de la misma manera, la ejecución de las amenazas que recientemente han sido proferidas, en el sentido de proceder con otras iniciativas semejantes. Tales medidas serían contrarias a las resoluciones del Consejo de Seguridad y constituirían otros obstáculos a la búsqueda de una solución pacífica.

Francia siempre ha considerado que el Gobierno del Presidente Kyprianou era el único Gobierno legítimo de la República de Chipre y que toda solución a la crisis actual pasaba, obligatoriamente, por el respeto de la unidad, la integridad, la soberanía y la independencia de la República de Chipre, e implicaba la retirada de las fuerzas extranjeras de ocupación. He ahí por qué mi delegación se pronunció, el 13 de mayo de 1983, en favor de la resolución 37/253 de la Asamblea General, cuyos principios siguen siendo válidos.

Francia aprueba las conclusiones del informe del Secretario General que aparecen en el documento S/16519. Desea hoy más que nunca la continuación de su misión de buenos oficios, que le parece ser el único método que permita a las partes reanudar el diálogo necesario, fuera del cual no puede preverse ninguna solución.

Los esfuerzos del Secretario General han producido una serie de propuestas constructivas hechas a las partes. Por un momento estas propuestas suscitaron esperanzas. Es lamentable que algunas iniciativas subsecuentes hayan comprometido un proceso prometedor. De la misma manera, nos parece necesario que continúe la acción del Secretario General. Al respecto, Francia favorecería la idea de transferir a una administración provisional de las Naciones Unidas la zona de Famagusta, que ha sido uno de los puntos neurálgicos de la reciente negociación. Esta transferencia daría testimonio de buena voluntad, indispensable en una negociación.

Además, para evitar que la situación empeore aún más, parece particularmente indispensable a mi país mantener la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, cuyo mandato expira próximamente.

La comunidad internacional no podrá comprender que una separación cada vez más marcada se establezca entre dos comunidades que tanto la geografía como la historia obligan a entenderse. Por su parte Francia, expresa su esperanza de que se logre un arreglo justo y duradero dentro del respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de los principios consagrados por la Carta.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Francia por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador de mi lista es el representante de Checoslovaquia, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. CESAR (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): Ante todo, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo de todo corazón por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. Mi delegación está convencida de que, bajo la dirección de un diplomático idóneo cuya prudencia es sobradamente conocida y que representa a un país y a un pueblo con los cuales mi país y mi pueblo mantienen tradicionales relaciones de amistad y cooperación, los trabajos del Consejo de Seguridad llegarán a feliz término.

Deseamos agradecerle asimismo, y por su conducto a los demás miembros del Consejo, el haber accedido a nuestra solicitud de participar en el actual debate del tema que figura en el orden del día.

Desearía también expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Representante Permanente de la República Socialista Soviética de Ucrania, Embajador Kravets, quien en forma tan eficaz y clara organizó los trabajos del Consejo durante el mes de abril.

El desarrollo del problema de Chipre en los últimos seis meses ha suscitado grave preocupación en Checoslovaquia. Durante este lapso las aprensiones expresadas en el Consejo de Seguridad en noviembre último en relación con la proclamación de la supuesta República Turca de Chipre Septentrional han resultado justificadas. La resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad, aprobada al concluir aquella reunión, marcó el camino que permitía resolver este difícil problema de manera justa y de conformidad con el derecho internacional.

La comunidad internacional, no obstante, se halla consternada por el curso de los acontecimientos. Así se ha traslucido durante estas sesiones del Consejo de Seguridad. Este desaliento obedece a que en lugar de cumplir con las disposiciones de la resolución 541 (1983), Turquía actúa deliberadamente en contra del espíritu y la letra de dicha resolución. Tenemos en mente, por ejemplo, el intercambio de embajadores entre Turquía y la dirección turcochipriota, la elaboración de una constitución para la llamada República Turca de Chipre Septentrional y la preparación de un referéndum al respecto. Este procedimiento opone nuevos y aún más insuperables obstáculos a un arreglo justo y perdurable del problema.

La República Socialista de Checoslovaquia no juzga el desarrollo de los acontecimientos en Chipre en forma aislada del deterioro general de las tensiones internacionales provocadas por las fuerzas de la agresión que aplican una política desde una posición de fuerza, una política de imposición de su voluntad y de injerencia en los asuntos internos, violando la independencia y la soberanía de otros Estados. Estas fuerzas agresivas tratan de utilizar en su provecho todas las complicaciones que se produzcan en las relaciones entre los Estados o pueblos.

Checoslovaquia ha expresado reiteradamente en las Naciones Unidas su posición inmutable de principios sobre la cuestión de Chipre. El 18 de noviembre de 1983, el Gobierno checoslovaco emitió una declaración con respecto a la proclamación del llamado Estado separado de los turcochipriotas, en la que, entre otras cosas, decía

que tal proclamación socavaba los esfuerzos por un arreglo justo del problema, contravenía las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Chipre y, en consecuencia, ponía en peligro la existencia de la República de Chipre como Estado independiente.

Checoslovaquia sigue apoyando inequívocamente una República de Chipre independiente, soberana, unida, territorialmente integrada y no alineada. Rechaza al propio tiempo toda violación de los principios mencionados y propicia la eliminación de todas las posibles causas que tengan una repercusión negativa en el desarrollo del problema.

De fundamental importancia, a nuestro juicio, es la retirada de las tropas extranjeras de Chipre y el desmantelamiento de las bases militares de la isla.

En el comunicado de la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros del Tratado de Varsovia, de 20 de abril de 1984, se señala que:

"No existía cuestión alguna que no se pudiera resolver mediante conversaciones, si éstas se realizaban sobre la base de un criterio constructivo y de la voluntad política de alcanzar resultados positivos, habida cuenta de los intereses vitales de los pueblos y el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales." (S/16504, anexo, párr. 2)

A nuestro juicio, es precisamente este tipo de criterio la clave para un arreglo justo del problema de Chipre que se ajuste a los intereses del pueblo chipriota y para el robustecimiento de la paz y de la seguridad de la región. Es necesario, entonces, crear cuanto antes las condiciones que permitan la reanudación de un diálogo constructivo entre los representantes de ambas comunidades chipriotas, de conformidad con las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas.

Opinamos que el Secretario General de las Naciones Unidas debe seguir desempeñando un importante papel en estas negociaciones.

Puede decirse que este año culmina una década del problema de Chipre. Exhortamos a todas las partes interesadas a que hagan todo lo posible por lograr un arreglo justo de la cuestión de Chipre antes de que este decenio toque a su fin.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Checoslovaquia las amables palabras que me ha dirigido.

Sir John THOMSON (Reino Unido) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En relación con dos de sus predecesores, hace poco tuve la oportunidad de comentar que la letra "P" significaba "Presidencia" y que ambos habían desempeñado perfectamente bien sus funciones. Pero usted se encuentra en una situación especial porque a mi juicio en su caso - aunque nó en el mío - la letra "U" significa "singularmente bien calificado" ya que usted es el decano de este Consejo y ha tenido más experiencia en lo que respecta al desempeño de la Presidencia que todos nosotros, por lo que, podemos apreciar que la confianza que su Gobierno tiene depositada en usted es bien merecida.

También queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a su predecesor, el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, por la forma tan cuidadosa y diligente en que desempeñó el cargo de Presidente.

Mi delegación ha escuchado con atención este debate. Lo hemos hecho en cumplimiento de nuestras responsabilidades como miembro del Consejo de Seguridad, pero también con una gran experiencia y un conocimiento especial del problema de Chipre. Permítaseme indicar que algunas de las contribuciones que hemos hecho al debate no han sido bien enfocadas. La situación es demasiado compleja y tiene una historia larga y complicada. Sin duda alguna, esto explica el hecho de que algunas declaraciones, a veces formuladas con las mejores intenciones, hayan contenido frases que en realidad pueden ser contrarias a las intenciones de sus autores.

En esta intervención quisiera delinear más adecuadamente los problemas que encaramos. Ante todo está el problema inmediato planteado en la carta de fecha 30 de abril de 1984 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/16514), que se refiere al presunto y reciente intercambio de embajadores y que es un tema por derecho propio. Tiene consecuencias para los problemas más amplios y fundamentales concernientes a la relación entre ambas comunidades en Chipre, para la preservación de la República de Chipre y para toda una gama de relaciones internacionales que tienen que ver con estas cuestiones. Sin embargo, es necesario establecer una distinción entre el problema inmediato del presunto intercambio de embajadores y los problemas a largo plazo de la situación de Chipre, de importancia fundamental.

En cuanto al problema inmediato, a juicio de mi delegación, su fondo es bien claro para nosotros sin duda alguna. En efecto, es tan claro que habíamos abrigado la esperanza de que el Consejo hubiese aprobado mucho antes una resolución sobre esta cuestión. De haber sido así sólo habría sido necesario formular un breve discurso o tal vez ninguno. Estimamos que habría habido una votación clara y abrumadora sobre la realidad de la situación. Mi delegación fue patrocinadora y autora de la resolución 541 (1983), que expresaba en términos inequívocos que la declaración de las autoridades turcochipriotas de 19 de noviembre de 1983, en virtud de la cual se pretendía crear el Estado independiente de Chipre Septentrional, era incompatible con el Tratado de 1960 relativo al establecimiento de la República de Chipre y con el Tratado de Garantía de 1960. La resolución consideraba que la declaración carecía de validez jurídica y redundaría en el empeoramiento de la situación en Chipre. Creo que aquel vaticinio era correcto. La resolución exhortaba a todos los Estados y a las dos comunidades de Chipre a que se abstuviesen de adoptar cualquier medida que pudiera exacerbar la situación.

No existe duda alguna de que la acción que dio lugar a la carta del Representante Permanente de Chipre del 30 de abril de 1984 es contrario a la resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad. Asimismo, tampoco existe duda alguna de que ha exacerbado la situación.

Como ya lo he indicado, esta es una situación muy sencilla respecto de la cual el Consejo podría haber aprobado una resolución hace varios días. Sin embargo, en el debate se ha analizado toda una gama de cuestiones diversas. Comparto la opinión en que la violación de la resolución 541 (1983) ha tenido un efecto pernicioso sobre los asuntos más amplios, pero los miembros del Consejo debemos tener el cuidado de no aumentar el peligro actuando en forma desatinada en torno a una situación tan delicada.

Desde hace mucho tiempo ha habido acuerdo común en el sentido de que sólo se podrá lograr un mejoramiento del prolongado y fundamental problema de Chipre si se realizan negociaciones serias y oportunas tendientes a eliminar, tal vez paulatinamente, todos los puntos de desacuerdo de manera que la República de Chipre pueda disfrutar de su soberanía, independencia, integridad territorial y no alineación. Naturalmente, el documento fundamental es el Tratado de 1960 relativo

al establecimiento de la República de Chipre. Hay acuerdo general en el sentido de que la mejor manera - y tal vez única manera - de lograr ese objetivo es mediante el ejercicio de los buenos oficios del Secretario General. Los diversos Secretarios Generales han procurado hacerlo. Se han logrado acuerdos. Por ejemplo, recuerdo los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979. Mi Gobierno considera que estos principios siguen siendo fundamentales. Nuestro Secretario General actual, con su singular experiencia y conocimiento del problema, está idealmente calificado para lograr un arreglo global. La resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad exhorta a las partes a que cooperen plenamente con el Secretario General en su misión de buenos oficios.

Todos estamos de acuerdo con ello. El problema radica en que algunos adoptan medidas - a veces inadvertidamente y a veces intencionalmente - que hacen mucho más difícil la tarea del Secretario General. Su informe del 1° de mayo de 1984 (S/16519) constituye un testimonio claro y convincente de lo que afirmo. El peligro se debe a que nos encontramos ahora cerca de una situación en que tales medidas harán esta tarea imposible, lo que es de gran preocupación para mi Gobierno.

Entendemos perfectamente cómo, en el fervor del debate o como parte de una desafortunada guerra de propaganda, se hacen declaraciones públicas que posteriormente pueden lamentarse. Sin embargo, si bien es fácil de entender, es difícil de condonar. Mucho menos podemos condonar que se hagan amenazas. Es esencial que las partes en esta controversia conversen entre sí y que todas conversen con el Secretario General. Recientemente escuchamos algunas declaraciones que sugerían que tal o cual parte no estaba dispuesta a ello. Si se mantienen estas declaraciones o si se crean nuevos obstáculos todos tendremos que encarar la perspectiva de un constante deterioro de los acontecimientos, cuyas consecuencias serán cada vez más graves.

Ninguna parte en esta controversia tiene el monopolio de la virtud. Todas las partes han cometido errores. Todas las partes han actuado en contravención de los acuerdos.

En pocas palabras, si bien el problema inmediato del pretendido intercambio de embajadores es claro y simple, el problema fundamental y a largo plazo de la situación en Chipre es muy complejo y cada vez más peligroso. Las simplezas de una cuestión no pueden aplicarse a las complejidades de la otra. El problema fundamental a largo plazo exige la cooperación de todas las partes con el Secretario General en el ejercicio de sus buenos oficios y que al mismo tiempo se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda exacerbar la situación. Ese es el mensaje absolutamente esencial que el Consejo debe transmitir en ejercicio de la responsabilidad que le incumbe por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo debe expresar su posición en forma firme y convincente evitando a su vez cualquier medida que haga más difícil el logro de un acuerdo. A nuestro juicio, la mejor forma de hacerlo es sobre la base de ciertos principios fundamentales que ninguna de las partes impugna y que cuentan con el respaldo de la comunidad internacional en su conjunto.

Ellos son: respaldo de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de la República de Chipre; oposición a la unión de la República de Chipre - en su totalidad o en parte - con ningún otro país, o a cualquier otra forma de división o secesión, inclusive la declaración unilateral de independencia por cualquiera de las partes de la República y no reconocimiento de ellas; apoyo a la independencia, no alineación y bicomunalidad de la República de Chipre, de conformidad con los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979; apoyo a la continuación de la misión de buenos oficios del Secretario General que autoriza el párrafo 6 de la resolución 367 (1975) del Consejo de Seguridad, con el objeto de promover, mediante la reanudación de las negociaciones y de acuerdo con los principios antedichos, una solución pacífica, justa y duradera al problema de Chipre; la creencia de que el impulso principal debe provenir de las partes, que no deben dudar de la urgencia de su tarea; y oposición a todo acto que pueda poner en peligro el resultado de las negociaciones o aumentar la tirantéz en Chipre.

Gran Bretaña está, ahora como siempre, dispuesta a empeñar todos sus esfuerzos por este criterio. Vamos a dar todo nuestro apoyo al Secretario General y celebramos calurosamente su disposición a seguir con su misión. Exhortamos a las partes a que cooperen con él y respondan constructivamente a sus esfuerzos. Sólo si actúan en esa forma será posible una solución pacífica, justa y duradera.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que ha tenido para con mi persona.

El Sr. Rauf Denktas, a quien en su 2531a. sesión el Consejo, en cumplimiento del artículo 39 de su reglamento provisional, invitó a participar en la deliberación del tema del orden del día, me ha solicitado la palabra. Con la venia del Consejo, lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. DENKTAS (interpretación del inglés): Los señores miembros del Consejo no deben preocuparse por los muchos documentos que he traído conmigo. No los leeré todos; son sólo para apoyo moral en este ambiente solitario.

He escuchado los argumentos de la parte grecochipriota y ahora comprendo muy bien por qué, cuando se los escucha en nuestra ausencia, consiguen los votos. Han dicho abiertamente que la parte turcochipriota es culpable de segregación

y de dividir la soberanía de Chipre; y creo que se refirieron a mí como el Ian Smith de Chipre. Entiendo que ello afecte a las naciones africanas. La parte greochipriota ha declarado también abiertamente, en forma escrita y verbal, que si se acepta lo que hicimos en Chipre, todas las naciones con población múltiple tendrán un precedente para dividirse y la Carta se verá enfrentada al desacato y deshonrada.

Una afirmación de este carácter en ausencia de una de las partes componentes de un país soberano, de un país independiente sui generis, es, naturalmente, muy eficaz. Es por ello que en todas mis declaraciones formuladas aquí he tratado, con la autorización del Consejo y ciñéndome a sus reglas, de decir a los miembros la historia, las tribulaciones y la causa de mi comunidad.

En respuesta a quienes tratan de equipararme con el Ian Smith del continente africano digo a mis hermanos africanos que piensen si en caso de que Ian Smith hubiera sido la parte mayoritaria de su tierra y ustedes hubieran tenido una constitución que estableciera que los blancos y los negros formaran un Estado en asociación, que un lado no pasaría por encima del otro y que se respetaría la Constitución, hubiera tenido todo el derecho y hubiera estado autorizado según las disposiciones de la Carta y los derechos humanos, a armar secretamente a su policía y a su gente joven, a atacar una noche a los negros y arrojarlos y mantenerlos fuera de la Constitución y de todos los órganos del Estado y a decidir que eran todos rebeldes y mantenerlos en esa posición luchando por sus vidas, su territorio y sus hogares durante 20 años sin derecho a poner la moneda del país en su bolsillo, sin derecho a reclamar justicia cuando fueran heridos y asesinados, sin permitirles decir "soy parte de esta tierra".

¿Es culpable Ian Smith de haber pecado contra esta o aquella otra parte de la Carta y contra la humanidad sólo porque estaba en minoría y les hizo eso, o lo habría sido si hubiera estado en mayoría y les hubiera hecho a ustedes la misma cosa como socios cofundadores de un Estado conjunto? Si buscan un Ian Smith en Chipre, queridos hermanos africanos y honorables representantes, miren a la parte greochipriota, porque ellos son numéricamente muchos, ellos decidieron que podían destruir una República en asociación, un Estado en asociación; ya que, reitero, no era un Estado greochipriota. Ellos se armaron secretamente, invitaron al ejército griego a la isla - primero en forma secreta y luego abiertamente - y nos atacaron durante 11 años, hasta 1974. Y en defensa propia tomamos medidas preventivas y de protección.

No digo que seamos ángeles, pero no somos los demonios que ellos pretenden que los miembros crean que somos.

Cuando veo el proyecto de resolución que se está distribuyendo y los países que lo patrocinan comprendo que no se ha escuchado mi mensaje; comprendo que falta algo. Lo que falta es el derecho a ser escuchado sobre bases igualitarias por quienes deciden la suerte y la vida de otros. No hemos pedido otra cosa al Consejo. Hemos pedido que se nos escuche, pero no se nos ha escuchado. Si se nos hubiera preguntado qué significaría este proyecto de resolución para nosotros, les habiéramos dicho: decretará la muerte de los buenos oficios del Secretario General, que los miembros del Consejo quieren que continúen, que los grecochipriotas dicen que necesitan y que nosotros también consideramos necesarios. De manera que pongámonos de acuerdo y presentemos un proyecto de resolución que ayude a todo el conjunto de Chipre.

Pensemos juntos y elaboremos un proyecto de resolución que sea útil para todo Chipre. De manera que rechazamos la segregación y el apartheid. ¿No estarían segregados otros países, no serían culpables de segregación en sus propios países en las circunstancias que acabo de explicar, si después de haber sido tratados así durante 20 años por Ian Smith u otros, después de esperar 20 años la rehabilitación en un Estado compartido, con todos sus derechos, se les dijera: "No señor; a menos que acepten que mi palabra es la Constitución del país, a menos que acepten no ser socios cofundadores sino una minoría en la República griega de Chipre, no van a regresar, no, a ninguno de los órganos estables"?

¿Si los miembros se hubieran visto enfrentados a esta situación durante 20 años, serían culpables de segregación? Si dijeran "La tierra en la cual puedo ser feliz y vivir con dignidad humana y ser libre debe ser mía hasta que la otra parte recapacite y decida restablecer la sociedad", ¿serían culpables de segregación o estarían orgullosos de actuar así para salvar a su pueblo de la persecución, de la política de destrucción, del apartheid? Eso es lo que les pido que consideren, y si tienen alguna duda, los invito a venir a Chipre para que vean la situación y luego decidan.

Otra cosa en la que la otra parte ha hecho hincapié, y con la cual - según creo - han influido en quienes colaboraron en la redacción del proyecto de resolución, fue una supuesta declaración que se me atribuye, publicada en Hurriyet, acerca de Varosha. Cuando yo hago una declaración, la hago. No niego haberla hecho, y explico por qué la hice. Vi la versión de Hurriyet después que me la señaló el caballero de la otra parte. No he formulado tal declaración. Hice otra declaración, pero no viene al caso.

Sigue en pie mi oferta del 2 de enero de 1984 sobre Varosha. Está allí en la mesa. Según dicha oferta, el asunto de Varosha es una cuestión a discutirse entre el Secretario General y mi parte, lo que estamos dispuestos a hacer, pero si en su resolución el Consejo pone a Varosha en el contexto en que la ven los grecochipriotas, destruirán ese esfuerzo. Varosha es un asunto municipal. Es un asunto que atañe a parte de un pequeño pueblo a cambio del cual se dejaron otras propiedades en el sur, pero que está muy por debajo de los intereses del Consejo de Seguridad. El Consejo no debe alarmarse porque se le diga algo, y tratar de ponerlo todo en una resolución que no va a ayudar al Secretario General sino a destruir sus esfuerzos.

Otro asunto en el cual nos desafiaron y desafiaron al Consejo de Seguridad fue la cuestión de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). La UNFICYP es muy importante, por supuesto. Es tan importante que en 1967, cuando la otra parte tuvo fuerza suficiente para atacar a los turcochipriotas primero desarmó a la UNFICYP. Está en los informes del Secretario General. La otra parte encarceló, ridiculizó, atacó y mató a los turcochipriotas desarmados en dos poblados. Como no se quería desperdiciar en los heridos valiosas balas, se los roció con querosene y se los quemó.

Por supuesto que la UNFICYP es importante. Los principales crímenes contra nosotros se cometieron cuando se le dijo a la UNFICYP: "Nosotros que somos el Gobierno vamos a atacar. Retírense". Nuestra única esperanza era que la UNFICYP informara a Nueva York. Nuestra única esperanza era que el Consejo de Seguridad dijera "Pare" a Makarios. En esa forma nos salvamos. De manera que conocemos el valor de la UNFICYP.

¿Por qué no estuvimos de acuerdo con la última resolución sobre la extensión de su mandato? Lo explicamos entonces; pero permítaseme explicarlo ahora nuevamente.

Cuando a una entidad que nos ha expulsado de nuestra participación constitucional, que ha ocupado por la fuerza la sede del Gobierno, que durante años no ha reconocido la ley ni la Constitución ni los tratados internacionales ni los derechos humanos con respecto a mi comunidad, se le menciona como "Gobierno", lo objetamos.

De manera que si la otra parte es sincera acerca de la UNFICYP, ¿no podemos encontrar de común acuerdo un texto de resolución que extienda el mandato de la UNFICYP y convenir mutuamente en los términos de referencia para las partes en el conflicto chipriota? ¿No sería ello suficiente para realizar esta importante tarea de mantenimiento de la paz en Chipre? ¿Para qué utilizar a la UNFICYP para restregar por debajo de nuestra piel herida la palabra "Gobierno" en cada resolución? Hay algunas resoluciones donde, debido al interés mutuo de las partes, podríamos maniobrar en alguna medida para dar satisfacción a cada una de las partes, a las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad y a la UNFICYP. Por supuesto que podríamos, pero no es ese el propósito. El propósito siempre es el de acorralarnos para que respondamos y se nos traiga nuevamente ante este foro y se le diga al Consejo lo que hemos hecho. Este juego va a continuar hasta que la comunidad turca sea adecuadamente ejecutada mediante las decisiones del órgano internacional.

Ese es el objetivo. Lo que no han podido lograr con los cañones, quieren lograrlo mediante las resoluciones del Consejo, porque saben que el Consejo no tiene tiempo de detenerse, mirar, escuchar y decidir si los que le hablan como Gobierno de Chipre son verdaderos representantes del pueblo de Chipre. En eso basan su estrategia.

De manera que a propósito de la UNFICYP, tema que consideraremos dentro de pocas semanas, propongo que encontremos una terminología breve y neutral, unos pocos párrafos, para prolongar su mandato. Entonces, la Fuerza estará legalmente emplazada en ambas partes del país. Pero la última vez se nos acusó de no estar de acuerdo con la prórroga del mandato de la UNFICYP porque tenemos otros objetivos y deseamos crear una crisis. Creo que probamos que eso es falso aceptando la continuación de las funciones de la UNFICYP en el norte en forma más liberal que nunca, sin absolutamente ninguna queja en lo que respecta a nuestras relaciones con la UNFICYP.

Le daremos al Consejo de Seguridad la oportunidad de decidir si es importante, para prorrogar el mandato de la UNFICYP, escribir las palabras "el Gobierno de Chipre" y de esa manera acorralarnos o si es importante prorrogar el mandato con el consentimiento de ambas partes.

Si ustedes no incluyen las palabras "el Gobierno" en esa resolución, ¿va a ser menos gobierno de lo que es? Si ustedes no incluyen nuestro nombre en esa resolución, ¿vamos a ser menos de lo que somos? Debemos adecuarnos recíprocamente si estamos todos interesados en el mismo objetivo.

Quiero decir al Consejo, con todo respeto, que tenemos interés en que la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) continúe cumpliendo sus funciones en ese país. Pensamos que es necesaria, que está realizando una buena tarea y que debe estar en ambas partes de la isla, legalmente y, por lo tanto, con nuestro consentimiento. No coloquen a su propia Fuerza en desventaja solamente porque una de las partes insista en repetir una palabra que sabe es inaceptable para la otra parte. Ellos no perderán nada; nosotros no ganaremos nada, pero la UNFICYP será una institución legal en ambas partes.

Estas son mis opiniones sobre esta cuestión.

Ayer, sentado aquí, escuché al representante de la parte grecochipriota y se me ocurrió que aquello de que "la excepción prueba la regla" es de gran valor y de aplicación práctica. En mi intervención anterior ante el Consejo, citando el informe del Secretario General, dije que los miembros turcos de la administración civil fueron desalojados por la fuerza de las armas, que a raíz de la situación militar no pudieron regresar y que los miembros del Parlamento fueron expulsados y no pudieron volver. El representante de la parte grecochipriota, para negar esos cargos, mencionó que unas 35 personas años más tarde - repito: años más tarde -, en virtud de un acuerdo especial con algunos organismos de las Naciones Unidas y con el consentimiento tanto de su parte como de la nuestra, recibieron trabajo en su lado. Por lo tanto, la excepción que él citó prueba la regla. Nosotros fuimos expulsados; a nosotros no se nos permitió regresar.

Esa era la situación de los funcionarios civiles y de los parlamentarios; pero se dijo ante el Consejo que los tres ministros turcos se habían retirado para demostrar que la República estaba muerta. Si el Consejo acepta eso, no tengo nada que decir. Pero deseo que la parte griega, sentada aquí en el Consejo, reconozca el hecho de que la conciliación sólo puede producirse si aceptamos los errores del pasado y que diga: "Hemos tratado de destruir la República bicomunal de Chipre en nombre de la enosis. En esa actividad hemos perjudicado mucho a los turcos; los hemos expulsado; no hay vergüenza en ello; se trataba de una causa nacional".

Si no era una causa nacional, ellos deberían decir: "fuimos engañados por nuestro líder Makarios, por Grecia. Tomamos una decisión equivocada. Ha sido un error destruir esa sociedad. Volvamos a ella".

Varios representantes han señalado que hay un acuerdo en el sentido de restablecer esa sociedad con carácter bizonal y federal. ¿Todavía somos partidarios de eso? Formulo la siguiente pregunta a los representantes que han patrocinado el proyecto de resolución que se está distribuyendo ahora: si se aceptan los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979, si el objetivo es todavía una república federal y bizonal con los turcochipriotas, ¿por qué y cómo es que no lo han mencionado en su proyecto de resolución? ¿Por qué los grecochipriotas no lo incluyeron en su proyecto de resolución, en el que se basa este proyecto? ¿Por qué en la Asamblea General mencionan todo menos esos acuerdos? ¿Es acaso porque creen que han convencido a un número suficiente de miembros y ahora pueden quedarse con Chipre como tierra grecochipriota? ¿Qué tal si Ian Smith se hubiera quedado con su país como tierra propia a raíz de decisiones erróneas y equivocadas del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General? ¿Hubieran ustedes aceptado esas decisiones o hubieran considerado un honor ponerse de pie y continuar su esclarecida campaña para probar al pueblo bien intencionado pero mal informado que lo que ellos estaban haciendo era equivocado, a la luz de la Carta y a la luz del derecho? Eso es lo que estamos haciendo. No estamos desafiando a las decisiones del Consejo de Seguridad. Repito que somos demasiado pequeños para desafiar al Consejo de Seguridad, ni a nadie; pero, como todos los seres humanos dignos, somos suficientemente fuertes para luchar por nuestros derechos, por nuestra libertad y por el restablecimiento de una república asociada en Chipre.

La raíz de todo el problema es que esa república no debe ser una república grecochipriota. Esta cuestión se inscribió en el orden del día del Consejo cuando se destruyó la república asociada. Por eso está allí. El problema de Chipre no se incluyó en el orden del día del Consejo porque Turquía vino a Chipre. Turquía vino a Chipre para salvar a la república asociada. En cuanto al mundo no alineado, que cree que estamos en contra de él o que no aceptamos sus principios, le ruego que entienda - lo hago con honor y con orgullo - que si no hubiésemos luchado, hoy no habría un Chipre no alineado. Eso es simple y verídico. Si no hubiésemos luchado, hace tiempo hubiera desaparecido Chipre como Estado independiente y no alineado.

Otro tema al que quiero referirme brevemente es la declaración hecha ayer por el representante de Chipre del Sur, en el sentido de que los jueces continuaron en funciones hasta 1966 y que se retiraron como consecuencia, nuevamente, de la intervención turca. Si los grecochipriotas dejaran de ver turcos debajo de cada piedra de nuestro sector, comenzarían a ver lo que realmente son: turcochipriotas nacidos en Chipre, que han vivido durante siglos en Chipre, que nunca aceptaron las normas grecochipriotas, que siempre se consideraron iguales en dos comunidades diferentes, que establecieron con ellos la República de Chipre y que han venido luchando durante 20 años para impedir que los grecochipriotas lleven la República de Chipre, el Estado de Chipre, al regazo de Grecia, que ellos consideran la madre patria.

Voy a leer ahora ante el Consejo una declaración de los jueces turcos, publicada el 28 de febrero de 1980 en News Bulletin No. 3716, en respuesta al miembro de la Corte Triandafilides, que había declarado más o menos lo mismo como una acción propagandista.

"Los jueces turcochipriotas asistieron a los juzgados hasta el 2 de junio de 1966"

después que los acontecimientos de 1963 hubo calma, asistieron a los juzgados porque había un miembro de la Corte de Justicia canadiense que nos había pedido ayuda para realizar algunos contactos, ya que de otra manera no podría administrarse justicia, puesto que en todos los juzgados, en los casos mixtos, tenía que haber jueces mixtos; y para demostrar que lo que queríamos era volver a nuestros derechos constitucionales, por supuesto en forma revisada, y proteger a nuestro pueblo, regresamos y los jueces dijeron que ellos se habían ido porque tuvieron que hacerlo

"debido a los esfuerzos del entonces Presidente neutral de la Alta Corte, el Sr. Wilson, en el entendido de que serían restauradas las disposiciones de la Constitución, y esperábamos que pudiera ser impedida la discriminación contra la comunidad turca. Pero, a nuestro pesar, durante el período de dos años cuando los jueces turcos asistieron a los juzgados",

la mayoría de ellos tenían que ser acompañados a los juzgados y luego de regreso a las zona turca porque tenían temor por sus vidas

"no sólo no se restauraron las disposiciones de la Constitución, sino que el mencionado derecho inconstitucional fue utilizado como un instrumento para perseguir a los miembros de la comunidad turca. Los juzgados se transformaron en tribunales de inquisición. Los ciudadanos turcos fueron arrestados, llevados ante los juzgados, acusándolos ficticiamente de estar preparando operaciones bélicas, se les negaba la fianza y se los mantenía en custodia por largos períodos sin que fueran juzgados. Los ciudadanos turcos eran sentenciados a pagar multas de 50 a 200 dólares por transportar una carta inocente de una aldea a otra"

porque los servicios postales estaban interrumpidos; podríamos dar muchos ejemplos.

"Todos esos casos fueron planteados ante los jueces griegos, aunque había jueces turcos disponibles, en violación de la constitución; por otra parte, los griegos que atacaron e inclusive asesinaron a turcos ni siquiera eran llevados a los juzgados. Aquellos que eran acusados de cargos menores, posteriormente eran puestos en libertad o tratados de forma muy indulgente, con el pretexto de que eran miembros de la fuerza legal del Estado."

Y la fuerza legal del Estado significaba un ente ilegal llamado Guardia Nacional

"Como jueces, nunca olvidaremos el día 2 de junio de 1966 cuando fuimos detenidos en un puesto de control, cerca de los juzgados. A algunos de nosotros se nos impidió asistir a los juzgados y uno de nosotros, que pudo pasar, fue sacado de su juzgado y se le llevó a punta de pistola al centro de control."

Esta es la realidad, pero la ficción, según parece, es más aceptable cuando proviene de gente que tienen la etiqueta de gobernantes.

He escuchado con el debido cuidado, atención y respeto lo que se ha dicho por parte de los oradores. Todos dicen que la integridad territorial de Chipre, la soberanía de Chipre, la independencia de Chipre, son sumamente importantes. Por supuesto que lo son. Nosotros dijimos que ello es así porque la integridad territorial no fue protegida por los grecochipriotas, que nos atacaron para destruirla y trasladarla a Grecia, y así fue que sucedió lo que sucedió. Estamos dispuestos a devolver la integridad territorial en una forma federal. Estamos en la mesa de negociaciones. Nunca la hemos abandonado. Ellos abandonaron la mesa de negociaciones, contrariamente a lo aconsejado por el Secretario General. Ellos recurrieron a la Asamblea General.

Es la última resolución de la Asamblea General, del mes de mayo, que ciertos miembros orgullosamente dijeron que habían votado en su favor, la que hizo caso omiso de nuestros derechos, de nuestra historia, y desdeñó lo que la Administración grecochipriota había hecho a los turcochipriotas en los últimos años, y que les dio de hecho el título de Chipre libre de cargo, contrariamente a nuestra existencia y a nuestros deseos. Ese logro fue lo que hizo que los dirigentes del partido griego que habían asistido a esa reunión volvieran proclamando su "victoria". Fue por eso que nos señalaron que la Organización mundial era un camino equivocado y que no seríamos escuchados a menos que hiciéramos algún movimiento, que teníamos que hacer algo para salvarnos de la erosión, a menos que demostráramos al mundo que estábamos haciendo algo para defender nuestros derechos y nuestras libertades, es decir, para defender a Chipre.

He ahí por qué llegamos a la creación del Estado, en una actitud de defensa, pero todavía advierto que el mismo enfoque está siendo planteado por algunos miembros que se niegan a decir: "Bien"; estamos tratando a una persona que mantiene el asiento de Chipre como Gobierno de Chipre, pero sabemos que hay algo equivocado. Por lo tanto, todo lo que haremos será decirles vayan y celebren conversaciones, en la mesa de negociaciones, si son sinceros y quieren volver a crear una República con ese pueblo".

Esto no se dijo. El Gobierno es importante; la integridad territorial de Chipre es importante; la soberanía de Chipre es importante; la independencia de Chipre es importante. Con el debido respeto, pensamos que también nosotros somos importantes, porque sin nosotros no hay integridad territorial - se transforma en un territorio griego - sin nuestra participación en todos los órganos del Estado y en la nueva forma, en todos los órganos del Gobierno Federal, no hay Gobierno, no hay independencia.

Si nos negamos a permitir que Chipre se transforme en una colonia griega y durante nuestros años de lucha ella no ha dado resultado por la falta de una concepción clara en el mundo, tenemos que hacer algo para salvarnos de la erosión. Si el Consejo de Seguridad comprende esto, nos ayudará, ayudará así a Chipre, porque en la medida en que no lo comprenda y mantenga la posición de que los grecochipriotas son el Gobierno de Chipre y que no importa que durante 20 años no han tenido nada que ver con los turcochipriotas, excepto atacarlos, maltratarlos, negarles sus derechos, cambiar la Constitución oralmente, a la espera de que los turcos se transformen en minoría en un Chipre griego, no importa. No importa que mucha gente haya sido asesinada para reducir a los turcos a una posición de minoría. No importa que los turcos hayan invitado a Turquía como Potencia garante, para impedir que fuera transformada en una isla de la que se apoderó Grecia. Todo esto es intrascendente. Ellos mantienen el sillón de gobernantes. Por lo tanto, ellos son el Gobierno y cualquier cosa que hagan los turcos, hay que condenarlos y castigarlos.

Quisiéramos que hubiera alguna condena con respecto a lo que la otra parte nos ha hecho; a lo que todavía nos está haciendo. Durante 20 años - sin derechos, sin posición, sin condición jurídica, sin Estado - y el Consejo me está pidiendo que continúe otros 20 años en esa situación. ¿Por qué? Si no lo hago, estaré desacatando al Consejo de Seguridad.

No tengo ninguna intención de desacatar las resoluciones del Consejo de Seguridad; pero tampoco tengo la intención de dejar a mi comunidad indefensa simplemente porque los grecochipriotas no abandonan esos escaños, entre los que veo el que me pertenece y del que se me ha despojado. Como chipriota que soy, digo que quiero mi derecho a estar allí y quiero que se me garantice mi seguridad después de lo que me ha sucedido. Este es nuestro caso.

Como entiendo que posteriormente se presentará oficialmente el proyecto de resolución - y yo espero que se me dé el derecho de expresar lo que pienso de él y cómo habremos de actuar con respecto al mismo - no voy a prolongar esta intervención. Repito con toda buena voluntad mi exhortación a la cooperación, que fue hecha con estas palabras:

"Breguemos resueltamente por una avenencia y una reconciliación definitivas. Encaminemos nuestros esfuerzos a fines positivos y avancemos resueltamente por esa senda. Dejemos de lado las actitudes negativas tendientes a destruirnos unos a otros. No olvidemos que nadie puede tomar decisiones en nombre de ambos pueblos de Chipre, y que sólo a través de nuestros propios esfuerzos transitando la misma senda y ayudándonos unos a otros, podremos avanzar hacia una solución federal."

Por lo tanto, invito una vez más a los grecochipriotas a que avancen con nosotros por la misma senda constructiva y pacífica, trasponiendo la puerta que todavía mantenemos abierta para ellos. Si la trasponen, terminaremos en un Estado asociado, un Estado bizonal asociado. ¿Lo quieren? ¿Nos consideran como socios, como iguales, o no nos consideran así? Si su respuesta es negativa, no, perdamos ni el tiempo de ustedes ni el tiempo del Secretario General. Si es positiva, el Consejo nos hallará más ansiosos que nunca por coadyuvar a establecer esta República federal bizonal.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El representante de Chipre ha solicitado el uso de la palabra y se la concedo.

Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (interpretación del inglés): Había esperado que el representante de Turquía cuando menos hubiese intentado responder con verosimilitud a la declaración cabalmente documentada que leyó ayer mi Canciller. En cambio, optó una vez más, como ya es habitual en él, por poner en el primer plano al Sr. Denktas, a fin de reiterar aseveraciones infundadas y acusaciones reiteradas que ya no toleran el análisis de este Consejo.

En una declaración anterior de mi delegación dije, entre otras cosas, que de dejarse libre a la comunidad turcochipriota el mundo sería testigo de una de las escenas más emotivas de reunión entre compatriotas que comparten destino y país. Esta es la política de mi Gobierno.

Esta mención de la unidad y de los vínculos de un destino común de nuestros pueblos, de los grecochipriotas y los turcochipriotas, sin embargo, caldeó la presión sanguínea del Sr. Denktas, y casi llegó a estallar, a tal punto, como él lo admite, que debió abandonar la sala del Consejo. Más allá del candor de su declaración, nada de lo que dijo hubiese demostrado más contundentemente el odio y la aversión que lo embargan contra la unidad y la cooperación pacífica de nuestras comunidades.

Cuando hablé de los vínculos que nos unen y del destino común entre nuestras comunidades turcochipriotas y grecochipriotas, no deseaba, por supuesto, hacerle daño alguno al Sr. Denktas. Por el contrario, espero que viva para ver materializado el sabio adagio de que el agua corre al agua, lo mismo que el hombre va al hombre. Verá que sus políticas de separación y partición se desmoronan, y que su política de odio terminará en el cesto de los desperdicios. Porque ningún hombre ni ningún poder del mundo puede detener el curso natural hacia la unidad, contra la cual él luchó persistentemente toda su vida, pese a algunos de los pasajes de su declaración de hoy.

Muchas declaraciones de representantes de Turquía y del Sr. Denktas volvieron a girar en torno a la enosis. Por cada cita que puedan aducir sobre la enosis, puedo yo citar idéntico número de declaraciones turcas sobre el taksim - esto es, la partición de Chipre. Voy a citar simplemente al propio Sr. Denktas, quien dijo el 11 de agosto de 1977, según la revista semanal Souz:

"Dijimos que Chipre es turco y seguirá siendo turco."

El 24 de marzo de 1978 él fue citado nuevamente en Souz diciendo:

"Déjenlos llamarme chauvinista. Yo hablo claramente. A menos que la comunidad turca se integre y se una con su patria, el problema chipriota no será resuelto."

En cuanto a la credibilidad que deba darse al Sr. Denktas - me atrevería a decir "falta de credibilidad" -, Souz también escribió el 15 de noviembre de 1978: "La política interna pasada y presente de Rauf Denktas anula la credibilidad de sus declaraciones. El mundo, y particularmente los países no alineados" - a los que el Sr. Denktas se refirió - "no intentan olvidar la pasada política del Sr. Denktas de partición y unificación con Turquía. Nadie creará seriamente a quienes llevan leyes que prevén la integración con la patria a la Asamblea en su propio país y que hablan de la independencia en el exterior."

¡Qué bien dicho! Ellos no creyeron en él entonces y ellos no creerán en él ahora.

No es secreto que el derecho a la libre determinación que reclamaron los chipriotas durante la época colonial aspiraba a la enosis. No fue secreto, tampoco, que los chipriotas lo plantearon ante la Asamblea General. Las actas de la Asamblea General prueban la exigencia para la enosis y, lo que es igualmente importante, la candidez de la reclamación.

¿Pero y hoy? Es el epítome de la información distorsionada cuando las declaraciones hechas por los turcos sobre la enosis evitan mencionar el presente, y específicamente a dos solemnes resoluciones de la Casa de Representantes de Chipre, de 20 de septiembre de 1979 y de 2 de octubre de 1981, en las que rechazan absolutamente toda solución que derogue la independencia de la República de Chipre o que anexe la totalidad o parte de su territorio a cualquier otro Estado. El Gobierno de Chipre va a respetar estas resoluciones.

Además, el acuerdo de alto nivel de 1979 entre el Presidente Kyprianou y el Sr. Denktas descarta la enosis, la secesión y la partición.

En cuanto a sus preguntas acerca de los acuerdos de alto nivel respondo: "sí"; respetamos los acuerdos de 1977 y 1979. Y les pregunto: ¿Los han respetado los turcos? Claro que no; procedieron con la declaración unilateral de independencia, intercambiaron embajadores y han previsto la adopción de otros actos ilegales en pro de la partición completa y eventual anexión por Turquía de la parte ocupada. Han socavado estos acuerdos en sus propias raíces.

El Sr. Denktas se refirió a un golpe imaginario y a la usurpación de los derechos de la comunidad turcochipriota. ¿Dónde está el golpe? El entonces Presidente de la República, Arzobispo Makarios, a fin de garantizar el funcionamiento eficaz del Estado y de eliminar algunos motivos de fricción internacional en forma democrática, transmitió al entonces Vicepresidente turco Kucuk el memorando de 13 puntos para su consideración. Este último prometió considerarlo. En estos puntos se sugería la revisión de algunos artículos de la Constitución que, debido a su carácter separatista, impedían el funcionamiento sin trabas del Gobierno y tendían a mantener separadas a las dos comunidades en lugar de unificarlas dentro de un espíritu de cooperación y comprensión. Las propuestas tenían como objetivo lograr el bienestar del pueblo de Chipre en su conjunto.

Sin embargo, debido a esta propuesta de 13 puntos, nuevamente Turquía encontró un pretexto para poner en marcha su siniestro plan. Turquía organizó y llevó a la práctica el plan de Ankara para socavar la recientemente establecida República de Chipre mediante la organización de la insurrección contra el Gobierno y el terrorismo abierto contra miembros de la comunidad turca que creían en la coexistencia y la cooperación entre los grecochipriotas y los turcochipriotas. El asesinato a sangre fría el 11 de abril de 1965 del turcochipriota Kavazoglou y del grecochipriota Mishaoulis - dos personas dedicadas a defender el destino común y la cooperación de nuestras dos comunidades - es un ejemplo llamativo de los medios inhumanos a que se recurrió para impedir todo tipo de contacto de amistad y cooperación entre grecochipriotas y turcochipriotas.

El Sr. Denktas acusó al Gobierno de no haber sido suficientemente flexible en lo que respecta a la solución del problema. Esa es una afirmación infame. La triste realidad es que hicimos difíciles concesiones: aceptamos la celebración de negociaciones al mismo tiempo que las tropas de ocupación se encontraban en Chipre, a pesar de que las resoluciones disponían la retirada previa de esas tropas turcas. Aceptamos una solución federal del problema, aun cuando nuestra posición durante todo el tiempo había sido a favor de un Estado unitario. Tan pronto

aceptamos la federación la parte turca hizo otra exigencia: pidieron una federación birregional. La aceptamos penosa pero sinceramente a fin de poner término a los enormes sufrimientos de nuestro pueblo. Sin embargo, desafortunadamente acabamos de escuchar la voz de Turquía refiriéndose a una "federación bizonal, binacional", en otras palabras, que haya dos pueblos, dos naciones en Chipre, y que, según la interpretación del propio Sr. Denktas "Los dos pueblos asociados que formarán la federación vivirán en sus respectivas regiones y bajo la administración de sus propios Estados federados."

Esta interpretación tergiversa la letra y el espíritu del acuerdo Makarios-Denktas de 1977. En ese acuerdo se mencionaban las zonas que se encontrarían bajo la administración de cada comunidad, pero en ningún momento indica que la zona bajo administración grecochipriota sería habitada exclusivamente por grecochipriotas y que la que se encuentra bajo administración turcochipriota tendrá a los turcochipriotas por habitantes exclusivos. Que la interpretación del Sr. Denktas es arbitraria también es evidente en la referencia que hace en el acuerdo a principios como la libertad de movimiento, la libertad de asentamiento y el derecho a la propiedad. La posición acerca de la creación de dos zonas en un Estado que serían habitadas por ciudadanos sobre la base exclusiva de su origen racial es contraria a todas las convenciones sobre derechos humanos. Es una forma de apartheid, y el Gobierno de Chipre no puede aceptarla.

¿Convencerán los partidarios de la segregación, la división y el apartheid a la comunidad internacional? Creo firmemente que no.

El Sr. Denktas se quejó de las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente de la posición adoptada por los países no alineados con respecto a la cuestión de Chipre. En otras palabras, nos dijo que toda la comunidad internacional, especialmente los países no alineados, estaban locos si apoyaban la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la unidad y el carácter no alineado de Chipre y si calificaban de carente de validez a su régimen ilegal. Según él el mundo entero está equivocado porque no está de acuerdo con él y porque ningún país que sienta respeto por sí mismo reconoce el resultado de la expulsión genocida de la población autóctona. Aparentemente, el respeto a sí mismo no es una virtud que él aprecia.

Creo que a este respecto un artículo publicado el 3 de septiembre de 1979 en el periódico turco Aidinlyk da precisamente en el clavo al decir lo siguiente:

"Las resoluciones sobre Chipre adoptadas por los países no alineados se ajustan absolutamente a los principios fundamentales del Movimiento de los Países No Alineados. La independencia nacional y el respeto a la soberanía de un país son los principios capitales. Con la intervención militar de Turquía en Chipre en 1974 la soberanía de Chipre ha sido destrozada. ¿Podía esperarse que los países no alineados apoyasen la intervención aceptando esta situación? El Sr. Denktas se refirió a la Constitución de 1960. Quisiera hacerle una pregunta. ¿Acepta él la Constitución de 1960? Mi Presidente dejó perfectamente en claro la posición de mi Gobierno en el período de sesiones del año pasado de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): No hay más oradores para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema que figura en su orden del día se celebrará esta tarde. La hora exacta de convocación se comunicará posteriormente.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.